



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2018

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		14.103.947,11	12.738.861,87
	2. Derechos pendientes de cobro		13.097.710,36	10.233.913,03
430	+ del Presupuesto corriente	6.014.518,86		3.891.609,50
431	+ del Presupuestos cerrados	6.401.524,82		6.249.006,70
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	681.666,68		93.296,83
	3. Obligaciones pendientes de pago		4.267.582,08	3.961.136,43
400	+ del Presupuesto corriente	2.576.476,08		2.561.107,03
401	+ del Presupuestos cerrados	326.894,48		435.181,01
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	1.364.211,52		964.848,39
	4. Partidas pendientes de aplicación		-22.247,57	252,43
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	22.500,00		
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	252,43		252,43
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		22.911.827,82	19.011.890,90
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		3.335.147,97	3.362.493,19
	III. Exceso de financiación afectada		7.787.037,14	4.911.163,27
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		11.789.642,71	10.738.234,44



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

A la información incluida en este cálculo hemos de añadir la siguiente:

- 1.- Existen a 31 de diciembre de 2018 operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, correspondientes al saldo de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública 413, por importe de 25.405,86 euros.
- 2.- El saldo de los acreedores reconocidos por devoluciones de ingresos pendientes de pago ascienden a 31 de diciembre de 2018 a 11.329,23 euros, el cual se corresponden con el saldo de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública 4180.
- 3.- Existen unos ingresos realizados durante los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, por un importe de 26.229,86 euros, correspondientes a Canopn por Aprovechamientos Urbanísticos (60,00 euros), a Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos (19.077,59 euros) y a la Monetización de la Unidad de Aprovechamiento en el P.G.O.U., según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de mayo de 2014 (7.092,27 euros).

Es por ello que la cantidad del remanente de tesorería para gatos generales que realmente se considera a fecha 31 de diciembre de 2018, es decir el ajustado, asciende a 11.726.677,76 euros.